

**Clave de Pizarra  
GBMBRA**

**Clasificación  
Especializada en Acciones Brasileñas**

**GBM FONDO DE INVERSIONES EN LATINOAMERICA, S.A. de C.V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable (El Fondo)**

Con base en ejercicios históricos preparados por OPGBM, el fondo GBMBRA muestra niveles de Valor en Riesgo (VAR) elevados en relación con otros fondos del mercado mexicano. El nivel máximo de VAR establecido en el presente prospecto equivale a una pérdida máxima de 40% en una inversión de 28 días.

Dadas las características de GBMBRA y las acciones que mayoritariamente compondrán la cartera del mismo, la inversión de corto plazo no es recomendable (1 año o menos) pues GBMBRA puede presentar muy alta volatilidad, siendo un fondo de inversión recomendable para diversificar carteras de inversión de largo plazo, o para inversionistas con altos conocimientos financieros.

**1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS**

**a) Objetivos y horizonte de inversión**

El Fondo buscará obtener un alto rendimiento mediante la inversión principalmente en acciones de emisoras brasileñas cotizadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), trackers de índices brasileños y en el esquema de intercambio entre la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa de Brasil, buscando invertir en aquellas empresas que tengan un valor atractivo y perspectiva de crecimiento de acuerdo con el análisis fundamental. El Fondo tomará como referencia para hacer comparaciones de rendimiento el índice BOVESPA de Brasil, que se puede consultar en la página <http://finance.yahoo.com/q/hp?s=%5EIVBX>". En el caso de inversión con instrumentos financieros derivados la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulativa de riesgos.

El principal riesgo del Fondo es el Riesgo de Mercado, el cual se considera alto debido a las fluctuaciones en los precios de acciones y tipo de cambio que se encuentran definidos en la sección de Riesgos de Inversión.

Por tratarse de inversiones en moneda extranjera y de renta variable el plazo recomendado de inversión para clientes es mayor a un año. Esta orientado a inversionistas que deseen participar en un fondo de alto riesgo y que deseen diversificar su cartera de inversión internacionalmente y a largo plazo. A pesar de que el plazo recomendado para este tipo de inversiones es de más de un año, los activos del Fondo tendrán variaciones en su ponderación de acuerdo con el análisis diario de los activos objeto de inversión y las variaciones de mercado.

El Fondo esta orientado a inversionistas medianos y grandes que deseen participar en un Fondo de alto riesgo y que tengan amplios conocimientos financieros.

**b) Políticas de Inversión**

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

La sociedad seguirá una estrategia de administración activa basada en el análisis fundamental de las empresas, buscando las emisoras que presenten mejores perspectivas de crecimiento a valuaciones atractivas, es decir en emisoras que presenten múltiplos esperados atractivos comparándolos con los múltiplos promedio del mercado y contra los promedios históricos de la misma emisora o similares. Las principales herramientas del análisis fundamental serán el valor de la empresa relacionado con su flujo operativo, utilidad neta y flujo libre de efectivo. Por tratarse de una estrategia activa la ponderación del portafolio será distinta a la del índice de referencia.

Los límites de inversión por emisora estarán determinados por la bursatilidad de su acción y tamaño de la empresa. La inversión en emisoras de baja bursatilidad esta limitada a un 5% en lo

individual. Por tratarse de un Fondo que invierte en activos internacionales, la bursatilidad usada en este cálculo será la del mercado de origen.

El fondo también podrá invertir en trackers referenciados a índices brasileños. Es importante mencionar que los ETF's que compongan el fondo, podrán usar diferentes estrategias como el uso de derivados para replicar a su índice de referencia. Aunque no es práctica común, el fondo podrá invertir en ETF's apalancados.

Las inversiones en deuda serán de corto plazo y de alta calidad, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos. La calificación mínima de los instrumentos a invertir será AAA en la escala nacional, es decir, la mayor calidad crediticia.

La Sociedad de inversión no invertirá en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece.

En el caso de valores estructurados, éstos podrán ser o no de capital garantizado, tendrán un plazo menor a un año, no tendrán un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión.

**c) Régimen de inversión**

La sociedad se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		<b>ACTIVO MINIMO</b>	<b>TOTAL MAXIMO</b>
1.	La inversión en acciones de emisoras Brasileñas cotizadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) o en el esquema de intercambio entre la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa de Brasil o en derivados cuyo subyacente sean este tipo de acciones.	80%	100 %
2.	La inversión en acciones brasileñas que no coticen en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) o en los Fondos domiciliados en el extranjero que inviertan principalmente en acciones brasileñas.	0%	20%
3.	La inversión en trackers de índices brasileños.	0%	20%
4.	La inversión en valores de deuda ya sea en directo o en reporto, emitidos por el gobierno federal, bancos, valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.	0%	20%
5.	La inversión en instrumentos derivados, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor notional de las operaciones que realicen.	0%	50%
6.	La inversión en notas estructuradas.	0%	20%
7.	La inversión en operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista por un plazo máximo de 91 días.	0%	60%
8.	La inversión en valores de fácil realización y/o de valores de deuda con vencimiento menor a tres meses.	20%	100%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 40% a un horizonte de 28 días y con un nivel de confianza del 95%. Para el cálculo de valor en riesgo se considerará una muestra de un año de observaciones históricas.

**i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados**

La sociedad participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones y notas estructuradas.

a) La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 50% del activo total del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.

b) Los derivados tendrán como subyacente los mismos instrumentos a los que se refiere el inciso 1. del régimen de inversión.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

#### ii) **Estrategias Temporales de Inversión**

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en el mercado brasileño o bien incertidumbre económica de este país, el Fondo reducirá su inversión en renta variable para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos.

#### d) **Riesgos de Inversión**

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones listadas en los mercados mencionados en el régimen de inversión, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesta la sociedad de conformidad con su clasificación y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento de los Fondos de renta variable, al tener que valuar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente de la evolución de los precios de las acciones, tasas de interés y tipo de cambio, mismos que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la Sociedad.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones que tienen como valor de referencia activos en el mercado brasileño, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones.

De manera adicional, el Fondo está expuesto a riesgos de mercado por los demás instrumentos en los que invierte. Esto es especialmente cierto para los ETF's apalancados, debido a que estos pueden magnificar los movimientos en sus activos subyacentes.

El Riesgo de Mercado durante el periodo agosto 2009 a agosto 2010 tiene un valor en riesgo máximo del 24.3% y promedio del 15.22%.

El VaR del Fondo (40% en su nivel máximo) resulta alto en niveles comparables a acciones del mercado mexicano. En un ejemplo numérico, el Fondo podría presentar utilidades o minusvalías importantes en el corto plazo. El VaR máximo del Fondo equivale a una pérdida posible en base mensual de P\$40,000.00 en una inversión de P\$100,000.00. Cabe mencionar que las utilidades de corto plazo pueden ser similarmente altas.

- ii) **Riesgo de Crédito.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que algún emisor de los instrumentos de deuda que lo integren, no cumpla con las obligaciones estipuladas de pago de interés y Valor Nominal al no contar con los recursos suficientes para hacerlo. Asimismo el rendimiento podría verse afectado con el sólo incremento en la probabilidad de incumplimiento por parte del emisor, ya que esto generaría una disminución en los precios de mercado asociados, lo cual iría en detrimento del Fondo y podría derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

Siempre existe la posibilidad de incumplimiento de pago por parte del emisor de algún valor que forme parte de los activos de la sociedad. Para disminuir este riesgo, se analizará cuidadosamente y evaluará el riesgo implícito en cada valor que se adquiera.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento.

- iii) **Riesgo de Liquidez.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y la sociedad se vea forzada a vender éstas a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en valores para los cuales sea difícil encontrar un comprador.

- iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv) inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

- v) **Riesgo Contraparte.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que alguna de las contrapartes con las que se realizan las operaciones de los valores que integran el Fondo, incumpla con sus obligaciones de pago en las fechas estipuladas al pactarse la misma.

Dicho quebranto, originará pérdidas en la cartera de la Sociedad que irán en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la Sociedad.

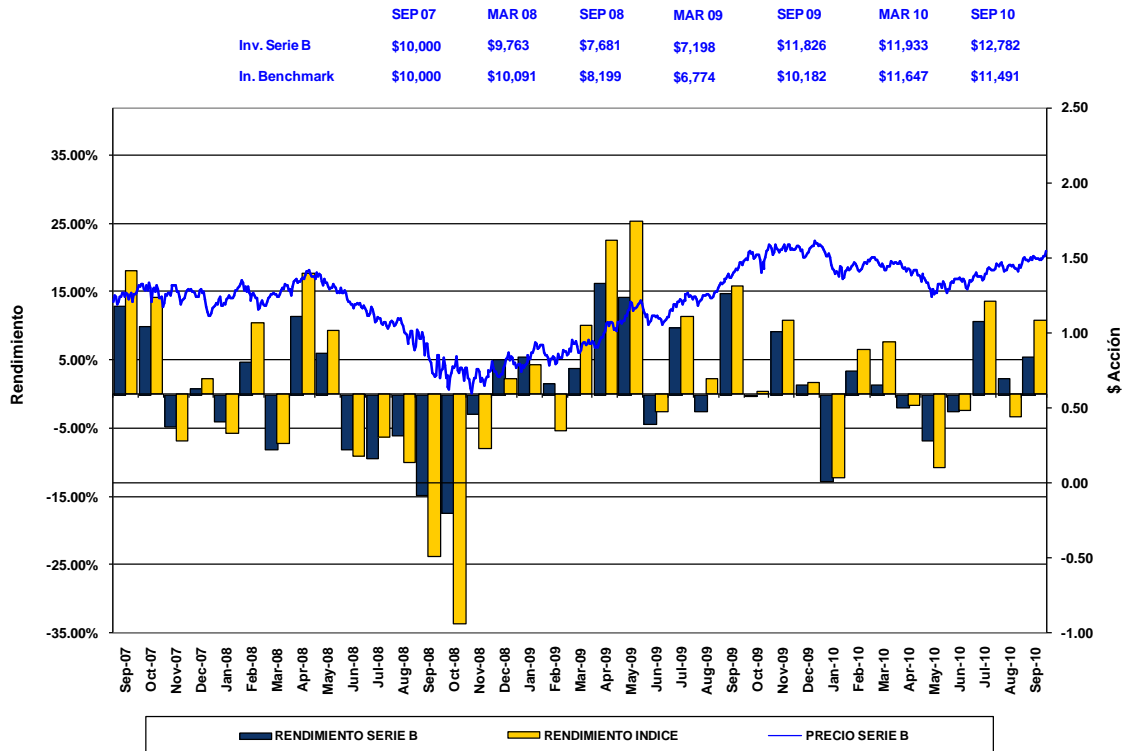
El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, ya que en el caso de operaciones de reporto o préstamo de valores, la calificación mínima requerida para líneas de crédito es de A+ y en el caso de las operaciones en directo, no existe este riesgo puesto que la operación se hace entrega contra pago mediante el INDEVAL. En cuanto a instrumentos derivados, la mayoría de las inversiones se hace en mercados reconocidos o con contrapartes cuya calificación es superior a la calificación crediticia del fondo.

- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

- vii) **El Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

**e) Rendimiento**

**Gráfica de Rendimientos Serie B**



El Benchmark del (Índice BOVESPA brasileño) puede ser consultado en la página de Internet: <http://finance.yahoo.com/q/hp?s=%5EIVBX>

El desempeño pasado no garantiza rendimientos futuros.

**TABLA DE RENDIMIENTOS**

Rendimientos Netos Anuales	Ultimo Mes (SEP 10)		Ultimos 3 Meses (JUL 10 a SEP 10)		Ultimos 12 Meses (SEP 09 a SEP 10)		2009		2008	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Serie B	5.48%	4.85%	19.52%	18.22%	8.08%	4.16%	102.53%	95.55%	-38.81%	-42.56%
IPC	5.21%	4.58%	6.98%	5.81%	14.02%	9.88%	43.52%	38.57%	-24.23%	-28.87%

Los rendimientos de esta tabla son netos, y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo.

**2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD**

**a) Posibles Adquirentes**

Consultar el inciso a) punto 2, del Prospecto Genérico.

**b) Política de Compra y Venta de Acciones**

La política de compra y venta de acciones se encuentra detallada en la parte genérica del prospecto.

**i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes**

Consultar el subinciso i), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

**ii) Ejecución de las Operaciones**

El plazo en que se ejecutarán las órdenes de compra y venta será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día hábil siguiente.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el Subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

**iii) Liquidación de las Operaciones**

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 72 horas, contado a partir de la ejecución de las mismas.

La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con Fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

**iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones**

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

**c) Montos Mínimos**

**d) Plazo Mínimo de Permanencia**

**e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista**

**f) Prestadores de Servicios**

Consultar el punto 2, del Prospecto Genérico, para los conceptos a que se refieren los incisos c) a f).

**g) Costos, Comisiones y Remuneraciones**

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Estructura de Comisiones	GBMBRA			
	SERIE A		SERIE B	
	Últimos 12 meses	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Último Trimestre
Cuota de Administración	0.6001	0.1513	0.5999	0.1513
Cuota de Distribución	1.4002	0.3529	1.3997	0.3530
<i>GBM CASA DE BOLSA</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>MONEX CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>FONDIKA S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>DISTRIBUIDORES DE FONDOS MEXICANOS S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>ADMINISTRADORA VANGUARDIA S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>BANCA MIFEL S.A DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>OPERADORA MIFEL S.A DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>ESCORFIN S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>MERFON S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>BANCO CREDI SUISE S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>O'ROURKE &amp; ASOCIADOS S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>VANGUARDIA CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>FINACCESS MEXICO S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>CASA DE BOLSA MASARI S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>BULLTICK CASA DE BOLSAS S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>

<i>MAS FONDOS S. A. DE C. V.</i>			0.7000	0.7000
<i>SKANDIA OPERADORA DE FONDOS, S.A.</i>			0.7000	0.7000
<i>OPERADORA GBM</i>	0.7000	0.7000	0.7000	0.7000
<b>Total por Fondo</b>	2.0003	0.5042	1.9996	0.5043

### **3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL**

#### **a) Consejo de Administración de la Sociedad**

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

#### **b) Estructura del Capital y Accionistas**

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el capital social sea de \$1,000'000,000.00 (MIL MILLONES DE PESOS), representado por 1,000'000,000 de acciones con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.), cada una, dividido en dos series:

- i) **La serie "A"**: que constituye el Capital Mínimo Fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS), y está representada por 1'000,000 acciones con valor nominal \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una. Estas acciones sólo podrán ser transmitidas previa autorización de la CNBV.
- ii) **La serie "B"**: que constituye el Capital Variable, tiene un monto máximo autorizado de \$999'000,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS), y está representada por 999'000,000 acciones con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una, dividida en las siguientes series:
  - o "BO" cuyo monto autorizado de \$799'000,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 799'000,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.
  - o "BD" cuyo monto autorizado es de \$200'000,000.00 (DOSICENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 200'000,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.

Al día 21 de octubre de 2010, el Fondo cuenta con 2,224 inversionistas, de los cuales dos poseen 5% del capital social, siendo su tenencia accionaria 114'678,295 acciones; ninguno posee más del 30% de una serie. El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

#### **c) Ejercicio de Derechos Corporativos**

Consultar el inciso c) punto 3, del Prospecto Genérico.

### **4. RÉGIMEN FISCAL**

### **5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 153(89278/2010 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LA MODIFICACIÓN REALIZADA CORRESPONDE A LA ADICION DE DOS NUEVAS SERIES ACCIONARIAS.

### **6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

### **7. INFORMACION FINANCIERA**

### **8. INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **9. PERSONAS RESPONSABLES**

### **10. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN**

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 10.  
A continuación se presenta la cartera del fondo al 19 de agosto de 2010.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
<b>VALORES EN DIRECTO</b>						
<b>INDUSTRIALES INTERNACIONALES</b>						
1ASP	ABV	N	N/A	12,800	18,003,264.38	3.48
1ASP	ELP	N	N/A	31,400	9,254,261.69	1.79
1ASP	GFA	N	N/A	202,700	36,168,644.77	7.00
1ASP	GGB	N	N/A	136,600	23,974,842.21	4.64
1ASP	PBR	N	ALTAB	100,610	44,164,657.00	8.54
1ASP	SID	N	N/A	72,700	15,217,362.62	2.94
1ASP	VALE	N	ALTAB	229,500	83,476,397.61	16.15
<b>COMERCIALES INTERNACIONALES</b>						
1ASP	CBD	N	N/A	45,405	38,345,115.04	7.42
<b>SERVICIOS INTERNACIONALES</b>						
1ASP	BBD	N	N/A	87,800	20,297,315.14	3.93
1ASP	BSBR	N	N/A	182,500	30,453,623.53	5.89
1ISP	BRF	*	N/A	42,100	27,298,194.88	5.28
1ISP	EWZ	*	N/A	118,815	105,505,085.87	20.41
<b>COMUNICACIONES Y TRANSPORTES INTERNACIONALES</b>						
1ASP	NETC	N	N/A	27	4,436.84	0.00
1ASP	TAM	N	N/A	50,900	13,177,110.60	2.55
1ASP	VIV	N	ALTAB	74,600	23,635,918.60	4.57
<b>TOTAL DIRECTO</b>					488,976,230.78	94.60
<b>VALORES EN REPORTE</b>						
<b>GUBERNAMENTALES</b>						
IT	BPAT	150813	mxAAA	281,136	27,918,735.44	5.40
<b>TOTAL REPORTE</b>					27,918,735.44	5.40
<b>TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES</b>					516,894,966.22	100.00

**CLASIFICACIÓN  
ESPECIALIZADAS  
EN ACCIONES  
BRASILEÑAS**

**VaR Promedio**  
12.437%

**CALIFICACIÓN**

NA

**Límite de VaR**  
40.000%

Gerardo Diez García

Gerardo Madrazo Gómez

Fernando Castro Tapia